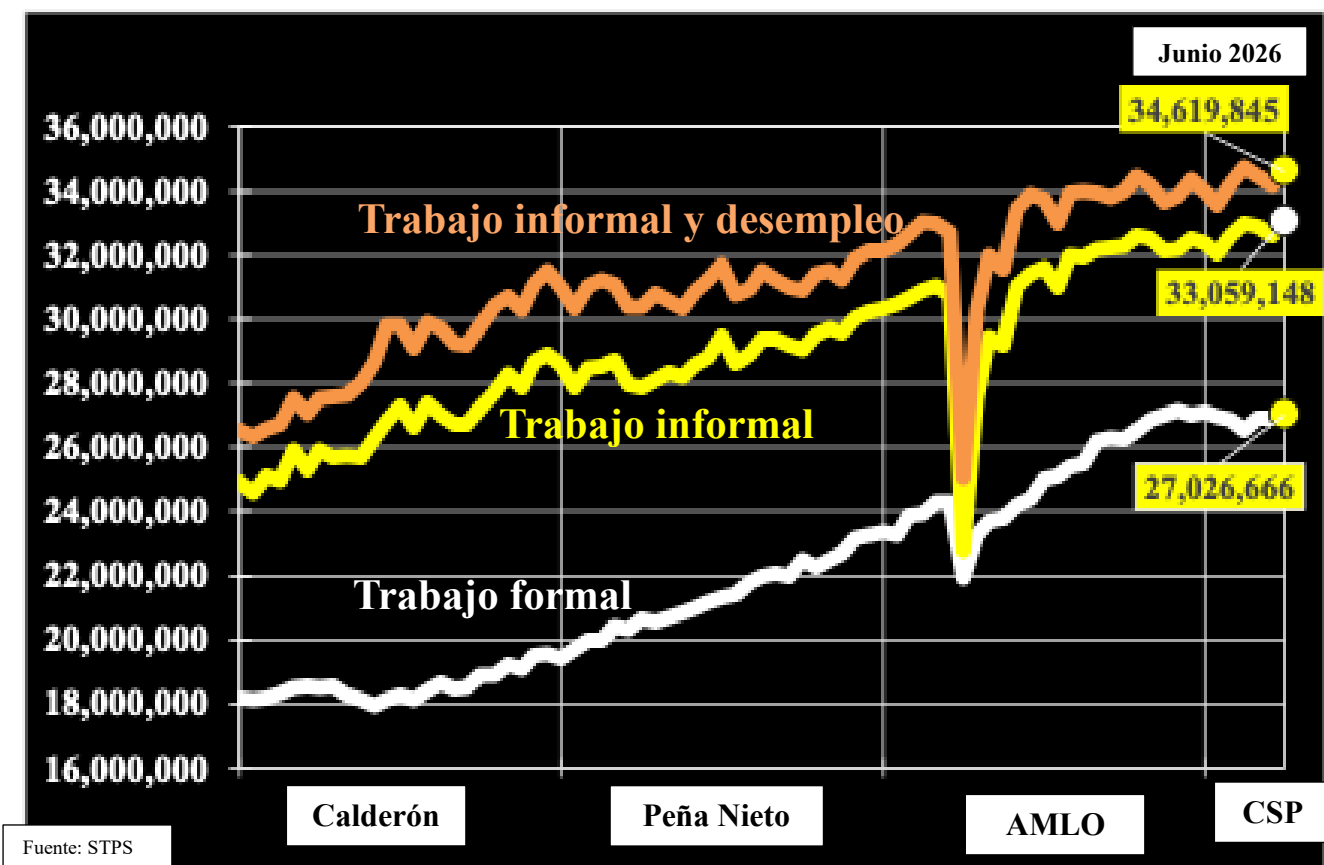




El trabajo precario en niveles históricos (2006-2026)



La precariedad del trabajo alcanza niveles alarmantes en México: el 56% de la fuerza laboral tiene trabajo informal o está en el desempleo abierto. Con empleos precarios no puede haber trabajo digno ni bienestar social. El derecho al trabajo es un derecho fundamental consagrado en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo. El trabajo precario significa carecer de salarios justos, prestaciones, seguridad social, pensiones..., es sobrevivir y mal vivir. El actual modelo económico no respeta el derecho al trabajo digno.

Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

Portal: <https://nomasdeudapublica.org> Facebook: Suspensión del Pago de la Deuda Pública

YouTube: <https://www.youtube.com/@Nomasdeudapublica/videos>

agosto de 2026